

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CÓDIGO DE JUSTICIA

Bajo los apercibimientos precedentes. **Derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 62 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

1423

AMO FERNÁNDEZ, José; José; José; domiciliado últimamente en Don Felipe, 10, segundo; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4683

1424

ANA, conocida por la Colrada; domiciliada últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para declarar como testigo en causa por estupro.

4592

1425

ANTONIO; que se crea es de la Mancha, quincallero ambulante, jugador de la pelusilla en ferias; viste traje de pana viejo de color miel, blusa larga obscura, alpargatas blancas, boina azul, afeitado; que los días del 21 al 23 de Enero del año 1917, iba en compañía de Romualdo y María Díaz Más, Antonia González Martínez, María Reyes, Emilio Durán, Desiderio Durán Fuentes y un tal Juan, desapareciendo con éste del pueblo de Vindel (Cuenca) el día 23 de Enero antes dicho, cuyo individuo se halla procesado por hurto de dos machos cabríos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saceda, para recibirle declaración indagatoria.

4647

1426

ARCAS POSTIGO, José; domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para hacerle el ofrecimiento que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por alzamiento de morada, contra Pedro Mariscal Márquez.

4593

1427

AREVALO LOPEZ, Emilio; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría de D. Adolfo Soria, á virtud de denuncia de aquél.

4589

1428

CALVO PEREZ, Ginés; hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Sombbrero, número 11, tienda; comparecerá el día 11 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por interceptar el paso, instruido contra el mismo.

4685

1429

CAÑAS, Ernesto; Oficial de Caballería del Ejército Argentino, que residió acci-

dentalmente en el Hotel de Roma, de esta Corte, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 7 del próximo Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por escándalo.

1430

COLL LLANES, Agustín; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Borrrell, número 83; comparecerá los días 15 y 16 del actual, á las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, á prestar declaración como testigo en el acto del juicio oral de la causa que se sigue por estafa contra Joaquín Puig Amoraza y otros, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en Derecho.

4659

1431

CRISTOBALSA GONÍ, José; domiciliado últimamente en Camposamor, número 3; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4672

1432

DIAZ GOMEZ, Antonio; natural de Linares (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en la Cava Baja, 30; condenado por uso de armas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4673

1433

EXPOSITO, D. Carlos; para que comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 18 del actual, á las diez de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por lesiones; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

4515

1434

FERNANDEZ CASADO, Tomás; conductor del tranvía número 1573; comparecerá el día 16 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones y daños.

4557

1435

FERRER, Josefina; para que comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 23 del actual, á las once de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas que contra la misma se sigue por malos tratos; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

4617

1436

FERRER, Juan; albañil; que trabajó en Tarrasa á las órdenes de Aymeriel y Garrino el año último, y Casimiro Ramón, fundidor, que trabajó en la misma ciudad el mes de Marzo pasado; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, en el término de diez días, para prestar declaración en el sumario que se instruye por lesiones de Jaime Guixó; apercibidos de paralles el perjuicio á que haya lugar de no verificarlo.

4660

1437

GACH RODES, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Santa Bárbara, número 7; comparecerá el día 7 del próximo Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

4684

1438

GARCIA, Manuel; que dijo vivir en la carretera de Carabanchel Bajo, barrio de Terol; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

4554

1439

GARCIA LOPEZ, Andrés; natural de Archena (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en carretera de Aragón (Ventas del Espíritu Santo); condenado por faltas contra los intereses generales; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4673

1440

GARCIA LORENTE, Gregorio; que dijo vivir en la calle de las Delicias, número 16, tercero; comparecerá el día 7 de Mayo próximo, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

4550

1441

GARCIA MONTOYA, Acisclo; vecino que fué de Palencia; comparecerá en los días 24 y 25 del actual, á las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Palencia, para asistir como testigo á las sesiones de juicio oral en causa número 36 de 1916, por sedición.

4689

1442

GIL PAZ, María Teresa; que se dice ser natural de Galicia, habiendo residido en Ordenes y últimamente en Vegarizaza, del partido de Murias de Paredes, en donde dió á luz una niña á quien puso el nombre de María del Olvido López Gil; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, para ser oída en causa que instruye por falsedad cometida en la inscripción de nacimiento de dicha niña en el Registro Civil de Vegarizaza; apercibida de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

4618

1443

GOMEZ ARCE, Domingo; conocido por Ricario; domiciliado últimamente en Revilla de Camargo (Santander); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de dicha capital, para hacerle saber la petición Fiscal en causa por daños, instruida por dicho Juzgado contra el mismo.

4653

1444

HERNANDEZ HERNANDEZ, A. Area; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4682

(Continúa en la página 376.)

PRESIDENCIA DEL CON

INTERVENCIÓN CIVIL DE GUERRA Y MARÍ

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Número 1.—Pagos liquidados verificados durante los dos primeros meses del año 1918 por cuenta del Presupuesto

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	EN EL MES DE FEBRERO	
			Presupuesto de 1918. Paseos...	Resultas de ejercicios cerrados. Paseos.
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
		SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE		
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	267.498,87	3.620,07
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	3.510.266,82	119.822,43
	3.º	Material de la Administración regional.....	10.070,55	»
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	»	»
		DIVERSOS		
2.º	Unico.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	1.100,00	»
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	11.790,00	»
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	156.000,00	»
	1.º	Servicios de Subsistencias y Acuartelamiento.....	2.260.059,51	404.409,34
	2.º	Idem de Campamento.....	24.000,00	»
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	375.530,74	»
	4.º	Idem de Hospitales.....	285.454,50	»
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	6.835,00	»
6.º	Unico.	Idem de Sanidad Militar.....	23.950,00	»
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	»	»
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	1.975,87	69,00
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	3.400,00	»
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	18.459,36	53,20
			6.956.316,22	527.974,04
		MINISTERIO DE MARINA		
1.º	Unico.	Personal.....	98.771,19	»
2.º	Idem.	Material.....	27.620,43	»
			120.791,62	»
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN		
Unico.	Unico.	Guardia Civil.....	49.087,62	3.383,11
			49.087,62	3.383,11
		MINISTERIO DE FOMENTO		
		PERSONAL		
1.º	1.º	Agricultura.....	833,31	464,09
	2.º	Minas.....	»	»
		SERVICIOS		
	1.º	Agricultura.....	»	3.417,05
	2.º	Minas.....	»	»
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
	4.º	Obras públicas.....	293.908,20	375,00
	5.º	Servicios generales.....	»	»
			294.741,51	4.256,14

SEJO DE MINISTROS

HA Y DEL PROTECTORADO EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». — Febrero de 1918

en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados, con imputación á la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1918	MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1918			TOTAL DE LOS DOS MESES		
	Presupuesto de 1918 Pesetas	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
271.043,94 3.630.889,25 10.070,55 » » »	330.462,01 3.170.852,14 3.225,88 » » »	221.802,86 753.518,38 2.083,30 » » »	552.264,87 3.924.370,52 5.309,18 » » »	597.885,88 6.681.118,96 13.296,43 » » »	225.422,93 873.340,81 2.083,30 » » »	823.308,81 7.554.459,77 15.379,73 » » »
1.100,00 11.790,00 156.000,00 2.664.468,85 24.000,00 375.530,74 283.454,50 6.835,00 23.950,00 » 2.044,87 3.400,00 18.512,56	7.250,00 4.500,00 236.000,00 2.720.500,00 48.000,00 123.935,00 361.000,00 6.155,00 12.435,00 » 1.583,32 » 35.033,67	314,60 » 40.000,00 540.594,13 » 4.437,59 » » » » 1.343,64 » 12.341,14	7.564,60 4.500,00 276.000,00 3.261.094,13 48.000,00 128.372,59 361.000,00 6.155,00 12.435,00 » 2.926,98 » 47.374,81	8.350,00 16.290,00 392.000,00 4.980.559,51 72.000,00 499.465,74 646.454,50 12.990,00 36.385,00 » 3.559,19 3.490,00 53.493,03	314,60 » 40.000,00 945.003,47 » 4.437,59 » » » » 1.412,64 » 12.394,34	2.664,60 16.290,00 432.000,00 5.295.562,98 72.000,00 503.903,32 646.454,50 12.990,00 36.385,00 » 4.971,83 3.400,00 65.887,37
7.484.290,26	7.060.932,02	1.576.435,64	8.637.367,66	14.017.248,24	2.104.409,68	16.121.657,92
93.771,19 27.020,43	100.000,00 »	19.000,25 »	119.800,25 »	193.771,19 27.020,43	19.000,25 »	212.771,44 27.020,43
120.791,62	100.000,00	19.000,25	119.000,25	220.791,62	19.000,25	239.791,87
52.470,73	20.000,00	106.474,18	126.474,18	69.087,62	169.857,29	178.944,91
52.470,73	20.000,00	106.474,18	126.474,18	69.087,62	169.857,29	178.944,91
1.297,40 » »	» » »	» » »	» » »	833,31 » »	464,09 » »	1.297,40 » »
3.417,05 » » 294.283,20 »	» » » » »	» » » » »	» » » » »	» » » 293.908,20 »	3.417,05 » » 375,60 »	3.417,05 » » 294.283,20 »
298.997,65	»	»	»	294.741,51	4.256,14	298.997,65

EN EL MES DE FEBRERO

	Presupuesto	Resultas
	de 1913.	de ejercicios cerrados.
	Pesetas.	Pesetas.
RESUMEN		
Ministerio de la Guerra.....	6.956.316,22	527.974,04
Idem de Marina.....	120.791,62	"
Idem de la Gobernación.....	49.087,62	3.383,11
Idem de Fomento.....	294.741,51	4.256,14
	7.420.936,97	535.613,29

Observación.—Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1918	MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1918			TOTAL DE LOS DOS MESES		
	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados Pesetas.	TOTAL Pesetas.	Presupuesto de 1918. Pesetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
7.484.290,26 120.791,62 52.470,73 293.997,65	7.060.932,02 100.000,00 20.000,00 >	1.576.485,64 19.000,25 103.474,18 >	3.637.367,63 119.000,25 126.474,18 >	14.017.248,24 220.791,62 69.087,62 294.741,51	2.104.409,65 19.000,25 169.857,29 4.256,14	16.121.657,92 239.791,87 178.944,91 293.997,65
7.958.550,26	7.180.932,02	1.701.910,07	8.882.842,09	14.601.868,99	2.297.523,36	16.839.392,35

Número 2.—RESUMEN de los pagos liquidados verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los dos primeros meses de los años 1917 y 1918, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1917 Pesetas.	1918 Pesetas.
MINISTERIO DE ESTADO				
10.	Único.	Subvención reintegrable á S. A. L. el Jalifa para enjugar el déficit de su presupuesto.....	57.774,01	»
			57.774,01	»
MINISTERIO DE LA GUERRA				
SERVICIOS DE CARÁCTER PERMANENTE				
1.º	1.º	Personal de la Administración regional.....	693.055,55	823.308,81
	2.º	Cuerpos armados del Ejército.....	8.423.561,71	7.554.459,77
	3.º	Material de la Administración regional.....	5.049,28	15.379,73
	4.º	Idem de Cuerpos del Ejército.....	»	»
DIVERSOS				
2.º	Único.	Comisiones extraordinarias del servicio.....	5.792,23	8.664,60
3.º	Idem.	Servicios de Artillería.....	35.905,00	16.290,00
4.º	Idem.	Idem de Ingenieros.....	310.798,43	432.000,00
	1.º	Idem de Subsistencias y Acuartelamiento.....	5.907.194,63	5.925.562,98
	2.º	Idem de Campamento.....	67.000,00	72.000,00
5.º	3.º	Idem de Transportes.....	280.800,00	503.903,33
	4.º	Idem de Hospitales.....	621.000,00	646.454,50
	5.º	Idem de Derechos y Propiedades del Estado.....	27.605,00	12.990,00
6.º	Único.	Idem de Sanidad Militar.....	34.200,00	36.385,00
7.º	Idem.	Idem de Cría Caballar y Remonta.....	150.745,33	»
8.º	Idem.	Gastos diversos é imprevistos.....	9.612,16	4.971,83
9.º	Idem.	Obligaciones emanadas de la ley sobre accidentes del trabajo.....	5.000,00	3.400,00
10.	Idem.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla.....	65.652,91	65.887,37
			17.142.922,23	16.121.657,92
MINISTERIO DE MARINA				
1.º	Único.	Personal.....	404.185,07	212.771,44
2.º	Idem.	Material.....	13.297,45	27.020,43
			417.482,52	239.791,87
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN				
Único.	Único.	Guardia Civil.....	70.138,85	178.944,91
			70.138,85	178.944,91
MINISTERIO DE FOMENTO				
PERSONAL				
1.º	1.º	Agricultura.....	812,48	1.297,40
	2.º	Minas.....	»	»
SERVICIOS				
	1.º	Agricultura.....	»	3.417,05
	2.º	Minas.....	»	»
2.º	3.º	Comercio, Industria y Trabajo.....	»	»
	4.º	Obras públicas.....	160.589,73	294.283,20
	5.º	Servicios generales.....	»	»
			161.402,11	298.997,65

	1917	1918
	Pesetas.	Pesetas.
RESUMEN		
Ministerio de Estado.....	57.774,01	16.121,657,92
Idem de la Guerra.....	17.142.922,23	239.791,87
Idem de Marina.....	417.482,52	178.944,91
Idem de la Gobernación.....	70.138,85	298.997,65
Idem de Fomento.....	161.402,11	
	17.849.719,72	16.839.392,35

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.
 Madrid, 10 de Abril de 1918.—El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Rogelio Casanova.—V.º B.º—El Inter-
 ventor civil, Ecneta.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1916.	NÚMERO DE HECHOS						NO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortal- dad.	Mat- rimonial.	Varones.	Mu- jeres.	Le- gítimos.	Il- lícitos.
Alava.....	98.818	222	153	47	2,26	1,56	0,48	124	58	214	4
Albacete.....	283.434	550	457	332	1,94	1,61	1,17	297	253	493	49
Alicante.....	501.958	893	727	428	1,76	1,45	0,85	447	436	867	13
Almería.....	392.608	826	839	248	2,11	2,14	0,63	462	364	779	45
Ávila.....	213.313	566	429	280	2,65	2,01	1,31	307	259	546	17
Badajoz.....	639.587	1.484	1.612	461	2,32	2,52	0,71	795	689	1.435	38
Baleares.....	332.756	561	499	254	1,69	1,41	0,76	305	256	549	5
Barcelona.....	1.192.496	2.223	2.358	627	1,86	1,93	0,69	1.166	1.057	2.099	69
Burgos.....	351.394	814	587	237	2,32	1,67	0,82	412	402	798	11
Cáceres.....	420.131	1.066	1.063	262	2,54	2,53	0,66	556	510	1.021	39
Cádiz.....	478.436	1.103	932	285	2,30	2,07	0,60	569	534	989	111
Canarias.....	497.995	845	619	195	1,70	1,24	0,39	445	400	789	55
Cantabria.....	321.672	503	497	369	1,56	1,55	1,15	257	246	496	6
Castellón.....	418.605	1.004	733	404	2,40	1,75	0,97	531	473	984	17
Ciudad Real.....	530.371	1.348	1.322	515	2,54	2,49	0,87	636	662	1.262	81
Córdoba.....	698.397	1.591	1.125	338	2,28	1,61	0,48	824	787	1.412	170
Covadonga (La).....	282.406	513	451	310	1,82	1,70	1,10	230	273	491	21
Cuenca.....	330.311	609	520	166	1,84	1,57	0,50	315	294	601	6
Girona.....	543.133	1.320	1.081	521	2,43	1,99	0,96	735	585	1.214	101
Granada.....	215.672	445	379	266	2,06	1,76	1,23	245	200	436	8
Guzmán.....	247.194	524	301	182	2,12	1,23	0,74	264	260	499	6
Huelva.....	340.560	753	693	237	2,21	2,01	0,70	387	366	768	41
Huesca.....	249.265	527	428	173	2,11	1,72	0,69	274	253	517	3
Jaén.....	561.279	1.235	1.190	697	2,20	2,12	1,03	646	589	1.152	83
León.....	399.790	958	803	291	2,40	2,01	0,73	482	476	969	27
Lérida.....	291.844	541	427	213	1,85	1,46	0,73	277	264	538	3
Lugo.....	186.895	483	298	108	2,58	1,59	0,58	252	230	474	6
Lleida.....	482.279	827	681	187	1,71	1,37	0,39	438	389	745	77
Madrid.....	942.453	2.195	1.937	726	2,33	2,06	0,77	1.142	1.053	1.861	322
Málaga.....	530.126	1.254	945	450	2,37	1,78	0,85	662	592	1.178	73
Murcia.....	630.655	1.253	1.093	585	1,99	1,73	0,93	661	592	1.163	80
Nágera.....	318.110	756	464	224	2,38	1,46	0,70	378	378	734	7
Nerja.....	418.354	860	866	209	2,55	2,43	0,49	455	405	804	46
Orense.....	716.022	1.563	1.187	441	2,19	1,65	0,50	840	723	1.519	40
Oviedo.....	199.068	526	420	189	2,64	2,11	0,95	276	250	509	6
Pamplona.....	614.019	1.112	845	181	2,16	1,64	0,35	584	528	993	105
Pontevedra.....	318.856	843	696	275	2,50	2,05	0,81	426	423	786	45
Salamanca.....	321.371	841	454	234	2,62	1,41	0,73	436	405	810	31
Santander.....	172.483	562	362	187	2,26	1,50	1,08	199	191	393	5
Sevilla.....	620.849	1.572	1.474	420	2,53	2,37	0,68	793	779	1.409	160
Soria.....	159.347	354	311	140	2,22	1,95	0,88	185	169	347	2
Tarazona.....	335.032	579	482	340	1,73	1,44	1,01	298	281	569	10
Terracina.....	256.945	512	351	213	1,99	1,41	0,88	256	246	506	5
Tordesillas.....	438.071	1.023	750	489	2,34	1,71	1,12	532	491	986	47
Valencia.....	922.692	1.999	1.449	1.116	2,07	1,56	1,21	962	947	1.850	44
Valdadiós.....	283.065	668	595	267	2,32	2,07	0,93	337	331	617	33
Vizcaya.....	376.479	932	508	292	2,48	1,34	0,72	487	446	875	31
Zamora.....	272.206	612	540	213	2,25	1,98	0,73	317	295	582	18
Zaragoza.....	473.113	1.090	738	422	2,30	1,56	0,89	487	503	1.057	12
TOTALES.....	20.630.910	45.175	37.578	16.366	2,19	1,82	0,79	22.562	21.618	42.542	2.223

Madrid, 5 de Febrero de 1918.—El Director general, Terverga.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Noviembre de 1917.

MERO DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expedios.	TOTAL	MORTOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	En cunas de cinco años.	De cunas y maternidad.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Lactantes.	Infantes.	Adultos.								
4	223	8			8	84	69	41	112	8	7	15
3	550	10			10	230	227	173	264	8	4	12
3	893	16	1		17	379	343	196	541	29	18	47
2	828	4			4	403	436	320	519	6	3	9
3	566	13			13	238	191	177	252	9		9
15	1.484	31	4		35	810	772	749	853	43	7	50
7	561	12			12	227	242	88	331	25	14	39
53	2.522	137	9	10	128	1.171	1.187	392	1.956	160	94	254
3	814	23	1		24	377	310	221	266	11	13	29
6	1.066	21	1		22	522	541	452	611	11	2	13
2	1.103	59	7	2	63	544	443	351	641	51	27	78
1	845	21	4		25	338	311	302	317	33	7	40
1	803	17			17	239	252	123	369	22	2	24
3	1.904	27			27	417	316	276	457	14	5	19
3	1.348	31	5		33	633	629	581	741	53	22	75
9	1.591	24	8		32	539	586	327	793	33	22	55
1	513	3	1		6	258	223	150	331	4	3	7
2	659	3			3	264	236	83	440	28	26	48
3	1.329	16	2		18	359	331	427	652	62		62
1	445	4			4	121	137	85	224	4	5	9
10	524	23	2		25	132	139	64	237	21		21
4	753	19			19	310	333	210	473	13	2	15
10	527	3			3	215	213	105	323	12	1	13
	1.235	27		1	28	623	567	578	612	24	9	26
22	458	30	1		31	413	336	261	642	16	17	33
3	541	6			6	235	202	98	329	12	2	14
2	489	13			13	160	138	88	210	22	10	32
3	827	13	4		22	290	371	124	507	3	11	14
10	2.195	92	32	1	125	992	945	486	1.451	235	91	376
5	1.254	43	5		43	497	443	349	536	40	15	55
10	1.253	16	3		19	551	542	395	637	24	19	43
13	755	12	3	1	16	244	230	133	326	31	9	33
10	269	25	2		27	397	459	246	610	7	2	9
4	1.563	53	7		65	575	612	364	823	28	18	46
10	526	11	3		14	219	210	169	251	12	11	23
11	1.112	202	23		227	417	436	227	618	7	7	14
13	849	14	1		15	303	330	254	442	13	30	43
	841	19	3		13	239	214	137	367	24	10	34
2	390	17			17	127	131	89	169	2	5	7
3	1.572	83	24		107	714	750	498	976	100	59	139
5	254	12	1		13	155	155	106	205	11	3	14
	579	13	3		21	239	243	82	400	9	11	20
1	512	8		1	10	190	161	100	251	1	5	6
10	1.023	23	2		25	377	373	269	481	12	5	17
13	1.909	30		1	34	723	717	356	1.084	93	17	104
13	663	13			24	227	303	219	376	44	31	75
27	333	19	2		12	249	259	152	353	31	11	62
10	612	14			17	251	236	172	363	12	7	19
21	1.030	20		2	22	361	347	213	525	31	24	55
412	45.175	1.170	159	19	1.337	19.069	18.559	12.066	25.112	1.567	689	2.256

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte y por

CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOMEN

PROVINCIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Widua y otros (sin Afect. nat.)	Tifo exantemático.	Fiebre tifoidea y agripa.	Viruela.	Scarlatina.	Escarlatina.	Colección.	Difteria y urep.	Gripe.	Ulceras cutáneas.	Colera postica.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de los meninges.	Otras tuberculosas.	Ósteo y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y reblandecimiento cerebral.
Álava.....	2	»	»	»	1	»	3	»	1	»	»	»	8	2	»	5	9	13
Albacete.....	5	»	»	5	»	1	2	»	6	10	»	1	13	1	5	11	21	35
Alicante.....	20	»	4	7	»	»	»	»	6	10	»	10	58	1	4	10	30	53
Almería.....	20	»	1	»	15	»	»	»	9	13	»	10	44	3	7	12	35	53
Ávila.....	3	»	1	1	9	»	1	»	8	6	»	3	13	1	6	15	15	20
Badajoz.....	6	»	28	77	104	15	1	»	29	46	»	12	54	3	14	18	45	69
Baleares.....	6	»	»	»	8	»	»	»	2	1	»	1	27	»	4	16	14	37
Barcelona.....	148	»	»	»	5	3	5	»	35	18	»	2	213	13	23	93	66	198
Burgos.....	7	»	»	2	3	»	1	»	2	7	»	2	22	2	6	16	15	39
Cáceres.....	8	1	25	»	69	2	2	»	5	21	»	12	33	2	7	14	23	67
Cádiz.....	13	»	15	19	4	4	6	»	4	7	»	4	91	8	11	30	42	54
Canarias.....	9	»	2	»	4	»	11	12	3	»	»	6	55	3	3	15	24	21
Castellón.....	7	»	1	»	5	1	3	1	10	»	»	7	24	2	3	13	14	44
Ciudad Real.....	7	»	5	1	»	4	2	12	11	»	»	5	27	1	3	14	25	66
Córdoba.....	31	»	12	118	55	5	2	53	24	»	»	1	60	2	7	17	36	49
Cornua (La).....	10	»	»	5	15	6	»	11	11	»	»	2	83	7	16	33	34	63
Cuenca.....	7	»	1	1	3	1	4	10	17	»	»	3	28	1	5	11	14	28
Gerona.....	26	»	1	»	»	»	2	8	10	»	»	»	37	3	5	14	11	76
Granada.....	10	»	3	16	41	1	5	6	9	»	»	19	48	3	9	11	28	54
Guadalajara.....	3	»	1	»	4	6	»	6	10	»	»	3	15	»	5	11	11	24
Guipúzcoa.....	5	»	»	»	»	»	2	»	1	»	»	2	27	2	2	14	14	22
Huelva.....	3	»	11	17	1	1	1	16	12	»	1	»	46	5	6	15	23	31
Huesca.....	10	»	»	»	»	»	»	2	6	»	»	4	20	2	4	7	13	44
Jaén.....	12	»	9	38	80	1	17	36	22	»	»	15	43	3	8	14	43	42
León.....	5	»	1	19	10	10	5	4	8	»	»	4	29	2	15	19	23	68
Lérida.....	23	»	»	3	20	1	2	3	1	»	»	»	13	»	»	12	7	43
Logroño.....	1	»	»	»	»	»	»	1	4	»	»	1	18	»	5	9	8	23
Lugo.....	3	»	»	»	3	1	7	2	8	»	»	3	42	1	3	18	11	27
Madrid.....	31	2	1	5	14	7	2	21	35	»	»	19	181	7	29	84	97	118
Málaga.....	11	1	10	36	3	2	1	14	9	»	»	8	60	2	11	22	41	44
Murcia.....	17	»	12	12	7	»	7	16	12	»	1	10	52	2	5	28	40	73
Navarra.....	7	»	»	»	7	»	»	2	6	»	»	5	16	2	5	21	14	18
Orense.....	2	»	1	»	11	1	»	8	7	»	»	4	14	»	5	15	10	54
Oviedo.....	14	»	»	8	22	»	3	9	4	»	»	2	95	8	20	41	41	42
Palencia.....	3	»	»	5	1	»	»	4	7	»	»	1	19	3	6	11	24	20
Pontevedra.....	6	»	»	»	6	»	4	5	9	»	»	1	63	8	10	22	19	92
Salamanca.....	7	»	3	1	7	»	1	25	7	»	»	3	32	4	8	20	22	45
Santander.....	6	»	»	»	7	»	1	3	5	»	»	3	43	2	4	12	19	24
Segovia.....	4	»	1	5	»	»	»	11	4	»	1	2	7	»	1	13	6	23
Sevilla.....	17	»	15	32	1	1	2	32	27	»	»	12	143	4	16	35	67	66
Soria.....	2	»	»	»	»	6	2	1	10	»	»	5	6	1	7	11	7	15
Tarragona.....	14	»	1	19	»	1	3	3	7	»	»	4	24	3	3	8	15	67
Teruel.....	6	»	»	»	»	»	3	3	3	»	1	2	13	»	2	4	13	35
Toledo.....	16	»	2	2	12	4	3	6	12	»	»	6	29	7	10	26	27	52
Valencia.....	41	»	2	»	5	5	2	12	13	»	»	12	79	4	21	37	60	120
Valladolid.....	5	»	»	6	21	»	»	3	5	»	»	4	23	5	10	20	18	39
Vizcaya.....	8	»	»	»	4	»	»	6	5	»	»	1	58	5	7	13	28	29
Zamora.....	9	»	2	4	7	1	»	14	5	»	»	1	20	2	2	11	18	55
Zaragoza.....	6	»	»	4	»	»	2	11	6	»	»	4	41	3	6	22	31	40
TOTAL.....	642	4	171	468	592	91	129	502	519	»	4	241	2.228	145	379	972	1.281	2.435

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias, en el mes de Noviembre de 1917.

CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Enfermedades orgánicas del corazón.	Bronquitis aguda.	Ercanquitis crónicas.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y entoritis (menores de dos años).	Apandicitis y Histi.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Úlceras del intestino.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos accesorios de la mujer.	Epilepsia purpural (ictus puerperalis), febril puerperal.	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y viciosa de conformación.	Sanidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades reconocidas o mal definidas.	
19	6	8	8	13	3	9	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
37	35	12	8	21	4	42	1	5	»	16	1	»	»	17	»	9	»	20	»	153
56	19	29	28	38	13	48	1	6	»	15	»	»	»	29	»	»	»	80	27	457
49	42	16	21	53	4	79	1	5	»	32	1	»	»	32	»	»	152	9	727	
29	31	8	19	34	4	38	»	7	»	23	»	»	»	29	»	1	156	16	339	
105	90	20	46	81	12	146	2	10	»	50	1	»	»	29	»	»	85	10	429	
57	20	12	15	35	2	17	2	7	»	18	1	»	»	68	»	»	310	39	1.612	
285	47	47	183	230	17	193	6	14	»	76	4	»	»	8	»	»	93	11	469	
40	39	30	20	39	8	51	2	1	»	21	»	»	»	23	»	»	457	32	2.358	
66	70	14	44	82	5	90	1	5	»	34	»	»	»	24	»	»	110	40	587	
71	29	11	19	72	11	100	»	11	»	28	»	»	»	46	»	»	182	55	1.063	
30	13	»	13	24	2	112	»	3	»	23	»	»	»	33	»	»	227	23	992	
44	25	14	12	38	9	28	2	5	»	13	»	»	»	17	»	»	160	73	619	
56	43	20	16	54	14	55	»	7	»	19	»	»	»	19	»	»	101	12	497	
92	50	35	48	93	13	108	1	11	»	24	2	»	»	33	»	»	155	11	733	
87	63	44	23	79	13	74	»	10	»	21	»	»	»	42	»	»	226	9	1.322	
31	22	6	20	42	5	21	1	2	»	9	»	»	»	11	»	»	195	33	1.125	
67	10	13	29	40	3	18	»	5	»	18	»	»	»	38	»	»	92	24	481	
89	67	50	45	56	13	99	2	8	»	32	»	»	»	8	»	»	84	8	520	
31	18	5	19	30	3	17	1	2	»	9	»	»	»	12	»	»	222	26	1.081	
31	8	17	11	25	2	14	»	2	»	12	»	»	»	20	»	»	82	16	379	
70	14	14	41	52	2	65	»	2	»	20	»	»	»	3	»	»	45	9	301	
33	22	13	12	33	5	19	»	5	»	11	»	»	»	23	»	»	132	10	683	
83	63	47	42	83	8	104	1	4	»	18	»	»	»	34	»	»	105	»	423	
53	46	21	31	49	6	57	»	3	»	22	»	»	»	25	»	»	220	32	1.190	
36	17	8	14	36	8	15	»	1	»	15	»	»	»	25	»	»	126	41	803	
30	13	9	13	23	2	17	»	3	»	13	»	»	»	7	»	»	87	13	427	
62	28	36	40	40	16	24	»	1	»	16	»	»	»	14	»	»	70	5	298	
154	79	87	75	154	13	85	5	19	»	33	2	»	»	21	»	»	97	6	661	
96	40	8	30	33	6	88	»	8	»	49	4	»	»	53	»	»	75	37	661	
81	55	25	35	53	19	92	»	3	»	22	»	»	»	21	»	»	347	29	1.937	
43	24	15	14	34	7	29	»	3	»	14	»	»	»	39	»	»	212	21	945	
109	89	61	38	61	9	57	»	5	»	33	1	»	»	19	»	»	235	26	1.092	
140	72	34	62	79	10	85	2	4	»	20	»	»	»	12	»	»	118	5	464	
21	21	5	15	24	3	67	»	4	»	22	»	»	»	27	»	»	154	39	856	
100	31	40	35	74	10	47	»	2	»	12	»	»	»	20	»	»	174	20	1.187	
56	31	12	19	41	8	57	1	7	»	16	»	»	»	14	»	»	98	19	420	
42	17	6	13	36	1	32	1	9	»	21	»	»	»	16	»	»	146	15	845	
17	16	7	7	17	5	27	1	2	»	15	»	»	»	11	»	»	153	23	696	
124	44	29	43	85	8	133	1	13	»	5	»	»	»	8	»	»	84	17	454	
24	14	5	7	29	3	12	»	»	»	30	»	»	»	12	»	»	38	6	258	
59	6	20	19	26	6	11	»	3	»	10	»	»	»	61	»	»	296	37	1.474	
25	26	13	13	21	4	11	2	»	»	14	»	»	»	16	»	»	74	16	312	
44	46	14	20	48	14	62	»	1	»	10	»	»	»	17	»	»	91	6	432	
144	45	43	44	106	12	60	2	17	»	17	»	»	»	19	»	»	81	6	351	
52	37	12	16	38	4	47	1	3	»	37	»	»	»	27	»	»	153	5	750	
29	23	11	26	60	5	28	»	4	»	7	»	»	»	18	»	»	329	24	1.440	
50	27	5	18	34	5	39	»	1	»	12	»	»	»	9	»	»	133	13	595	
70	33	19	17	75	7	50	»	6	»	15	»	»	»	34	»	»	99	1	508	
										12	»	»	»	40	»	»	160	»	540	
3.164	1.714	1.009	1.347	2.631	366	2.679	48	268	312	1.019	39	164	85	1.195	1.911	527	40	7.271	995	37.578

1445

HERNANDO, Valentín; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, números 33 y 35; para que comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 18 del actual, á las once de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas que contra el mismo se sigue, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4518

1446

HIGUERA, Antonio de la, (a) Ratón; domiciliado últimamente en el pueblo de Pedro Bernardo (Ávila); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, dentro del término de diez días, á fin de que preste declaración en el sumario que se instruye por robo de dos caballerías á Teodomiro Sánchez Juárez, apercibiéndole que de no verfiarlo dentro de dicho término se le impondrá la multa de 25 pesetas. 4522

1447

IBÁÑEZ, Francisco; tomador carterista, que suele ir con Javier Olave Yagües, preso en Pamplona, y con Saturnino Ugal, habitante en la calle de Tejería, de Pamplona, número 4, piso segundo, que debió estar en Tarazona y Tudela (Navarra), los días 28 y 29 de Agosto último; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarazona para prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado con el número 37-917, sobre sustracción de relojes, y en el cual se decretó la detención por auto de 27 de Enero último. 4656

1448

Juan Antonio, conocido por el marido de la *Fela*; domiciliado últimamente en el sitio de Palaces, término municipal de Zurgena; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huerca-Overa, á declarar como testigo en el sumario número 22 de este año, sobre hurto. 4612

1449

LOPEZ, Juan; que dijo vivir en la calle de Nicasio Méndez, número 75; comparecerá el día 7 de Mayo próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 4662

1450

MABINA LORENZO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Leganitos, número 4; condenado por malos tratos y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4675

1451

MARTINEZ MOLINA, Felipe; comerciante de tejidos que fué de La Carolina; domiciliado últimamente en dicha ciudad, luego en Sevilla, creyéndose que ahora esté en América; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina, Secretaria del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por alzamiento de bienes, con el número 314 de 1917. 4586

1452

MENDARIZ, Mariano; que dijo vivir

en la calle de Antonio López, número 6; comparecerá el día 14 de Mayo próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 4556

1453

MIRALLES ORTEGA, Ricardo; José Orta López y Ricardo López Ramírez; domiciliados últimamente en Bentarique; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Canjayar, á prestar declaración en causa número 100 de 1916, sobre usurpación de funciones, contra Emilio Delgado Pérez. 4591

1454

NAVARRO LARREA, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión artista, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Argumosa, 7 duplicado, tercero izquierda; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4674

1455

ORTA LÓPEZ, Damián; que se dice se encuentra en Francia; domiciliado últimamente en Bentarique; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Canjayar, á declarar y practicar otra diligencia, por virtud de la causa número 100 de 1916, sobre usurpación de funciones, contra Emilio Delgado Pérez. 4581

1456

ORTIZ LOPEZ, José; domiciliado últimamente en Lapoles; comparecerá como testigo ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Granada, el día 30 de los corrientes, y hora de las doce, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral y público, acordado en causa seguida en el Juzgado de Ujijar, sobre lesiones, contra Fermín Martín Assensio, bajo prevenciones legales y apercibimiento de ser procesado por denegación de auxilio. 4685

1457

PEREZ, Pedro; para que comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 23 del actual, á las once de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas que contra el mismo se sigue por daños, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4516

1458

PEREZ LOPEZ, Rufino; de veintiséis años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 8, segundo número 12; comparecerá en término de quinto día ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 11. 4704

1459

RODRIGUEZ, Epifania; y Alejandro Astray Astray; domiciliado últimamente en Molino de Viento, 31; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4877

1460

RODRIGUEZ REDONDO, Florentino;

que dijo vivir en la Carretera de Aragón, número 7, y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 4558

1461

RODRIGUEZ REJON, Alfio; vecino que fué de Palencia; comparecerá los días 24 y 25 del actual, á las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Palencia, para asistir como testigo á las sesiones de juicio oral en causa número 36 de 1916, por sedición. 4693

1462

RODRIGUEZ VIVERO, Sabino; natural de Crescón (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, número 3, bajo número 3; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4676

1463

SALVÁ Y TOMÁS, Miguel; vecino de Palma (Baleares), cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Botones, número 46, bajos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4643

1464

SANCHEZ, Joaquín; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 2, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4679

1465

SANCHEZ, Joaquín; natural de Jaén, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Espada, número 12, portería, condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4680

1466

SOLANO RUIZ, José; de cuarenta y un años, de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 17, segundo izquierda; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 11. 473

1467

SOLER ALBERTO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barquillo, número 33, portería; condenado por falta contra los intereses generales; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4681

1468

SOTO Y MUÑOZ, Encarnación, y Angela Hernández Ruiz, hija la primera de Matías y Antonia; domiciliadas últimamente en Bilbao; comparecerán, en tér-

mino de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de dicha villa, para serles ampliada su declaración en causa por corrupción de menores instruída por dicho Juzgado.

4585

1469

SUDARÍ SCHUMMER, Juan; súbdito alemán; domiciliado últimamente en Linares, Casa de Socorro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ser reconocido por el Médico forense, y otras diligencias, en causa por lesiones de dicho sujeto, número 77 de 1917.

4585

1470

TAMAYO, Andrés; que dijo vivir en la calle de Tamayo, número 7; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

4561

1471

TURANZAS GUERRA, Rosa; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, si le conviniere, como madre del suicida, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para usar los derechos que le concede el artículo 190 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por suicidio de Cándido Anieva Turanzas, instruída por dicho Juzgado.

4583

1472

VENTURA GUIRADO, Juan Bautista; de treinta y siete años, hijo de Felipe y Ramona, profesión jornalero, natural de Villanueva del Rey y vecino de Córdoba; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital dentro del término de diez días.

4693

1473

VILLALVA PEREZ, Lauro; vecino que fué de Palencia; comparecerá en los días 24 y 25 del actual, á las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de dicha capital, para asistir como testigo á las sesiones de juicio oral en causa número 36 de 1916, por sedición.

4697

1474

ZAMALLOR AZUA, Cándida; hija de Francisco y Angela; domiciliada últimamente en la calle de la Encomienda, número 6, principal, derecha; comparecerá el día 11 de Mayo próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Casimiro Gómez Peñalver.

4684

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar

y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3645

NAVASAL MEN, Julián; natural de Pamplona (Navarra), de estado casado, profesión abogado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo. Pensión Rha; procesado por resistencia; comparecerá, en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de Atarazanas (Barcelona), bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

4426

3646

PEREA LORENCIO, José; natural de Murcia, estado soltero, profesión propietario, de veinticuatro años, hijo de Agustín y María Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 29, tercero; procesado por corrupción de menores, en causa número 948, de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte.

4316

3647

PEREZ BAEZ, Emilio; natural de Málaga, estado soltero, profesión cocheo, de treinta y dos años, hijo de Manuel y Teresa; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser notificado de auto recaído en el sumario.

4465

3648

PEREZ LLOBET, Francisco; natural de Castellón de la Plana, estado soltero, profesión estudiante, de dieciséis años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 24, tercero; procesado por atentado y desórdenes comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

4291

3649

PEREZ MARTIN, Paulina; de treinta y cinco años, hija de Fernando y María Angustias, natural de Fondón y vecina de esta; procesada en causa número 76, de 1916, por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, por tener decretada su prisión.

4488

3650

PINO, José del, (a) Camilo; natural y vecino de Guía de Isora (Tenerife), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Camila, de estatura alta, color moreno, nariz regular, pelo y bigote negros; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Granadilla de Abona.

4308

3651

PLAZA BUENO, Raimundo; natural de Leganés, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión fontanero, de treinta y ocho años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Merced, de Málaga, sito en la calle Ríos Rosas, número 2.

4440

3652

PUEJEU CADRANIGA, Rafael; vecino de San Juan Les Font, del partido de Olot; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, á fin de hacerle un requerimiento interesado por la Superioridad, en méritos de causa criminal que se sigue contra dicho sujeto, bajo el número 52 de 917, sobre estafa frustrada, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procederá á lo que en Derecho hubiere lugar y le parará el perjuicio consiguiente.

4418

3653

RAMIREZ HOYOS, Faustino, (a) Acero; hijo de Sotero y Francisca, de dieciséis años, profesión jornalero, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que sea reducido á prisión, en causa número 218, por hurto.

4471

3654

RECINO FRANCES, Eustasio; natural de Talavera de la Reina, hijo de Saturnino y Matilde, profesión dependiente de taberna, de estado soltero, de diecisiete años, vecino de Madrid; domiciliado en la calle de Torrijos, número 5, y calle de Goya, número 21; estatura baja, ojos pardos, pelo castaño, color trigueño, nariz, boca y labios regulares, dentadura buena, cejas al pelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

4350

3655

RIVERA ÓRTIZ, Manuel; que decía ser Oficial segundo de Hacienda de Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictada en su contra, recibiere declaración indagatoria y constituirle en prisión en la Cárcel del partido.

4420

3656

RODRIGUEZ RUBIO, Evaristo Teodoro; natural de Vicálvaro, hijo de Francisco y Manuela, estado soltero, profesión sombrerero, de treinta y nueve años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno y viste decentemente y es cojo; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmona, número 7; procesado por estafa en causa número 39 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de notificarle el auto decretando su prisión é ingreso en la Cárcel, apercibido con ser declarado rebelde.

4349

3657

RUBIO RODRIGUEZ, Saturnina; natural de Madrid, estado soltera, profesión sirvienta, de treinta y siete años, hija de José y Valentín; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Blesa, número 5, taberna; procesada por hurto (causa número 845 de 1916); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para llevar á efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad.

4358

3658

RUIZ DE LA CRUZ, Pedro, (a) El Bai-

de unos dieciséis años, estatura baja, color moreno, pelo negro, viste pañatón de pana y blusa, alpargatas blancas y goma de visera negra; procesado por hurto en causa número 174 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para responder á los cargos que le resultan de tal causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

4343

3639

SALAZAR VELANDIA, José; profesión Administrador de Correos; domiciliado últimamente en Gallarta (Abanto y Ciérvana); procesado por abandono de servicio y malversación de caudales públicos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Valmaseda, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4355

3660

SANCHEZ, Luis; de treinta y cinco á cuarenta años; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

4468

3661

SANCHEZ CAMBRILES, Manuel; natural de Sevilla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Recaredo, 26; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

4450

3662

SANCHEZ CATENA, Juan; de treinta y dos años, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Darricalo Luaisana; procesado en causa 58-1917, por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Berja, que tiene decretada su prisión, para prestar indagatoria, y Brigida Yebra Baena, esposa del anterior, de veintitrés años, de ocupaciones propias; procesada en la misma causa; comparecerá ante el Juzgado de Berja; domiciliados últimamente en Chertu, y se presume se encuentran en Cuba, fijándose para comparecer el término de diez días.

4295

3663

SANCHEZ EXPOSITO, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión pintor decorador, de cincuenta y un años, hijo de Leopoldo y Justa; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 5, terrado; procesado por rifa ilegal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

4428

3664

SANCHEZ LOPEZ, José, (a) Carpena; natural y vecino de Quesada, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cazoria, para ser constituido en prisión.

4299

3665

SANTANA LOPEZ, Sebastián; de cuarenta y siete años, casado, natural de Las Palmas, hijo de José y Juana; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, á cum-

plir la pena que le ha sido impuesta en causa número 237 de 1916, por estafa.

4449

3666

SANTISTEBAN TOMAS, (a) El Largo; de veinte años, estatura regular, color moreno, pelo negro, viste traje completo de pana negro, alpargatas y gorra negras; procesado por hurto en causa número 174 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, á responder á los cargos que le resultan de tal causa, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

4347

3667

SANTIN CARBALLO, Esperanza; de treinta años, soltera, jornalera, hija de Blas y Antonia, natural y vecina de San Pedro de Noceréis, provincia de Lugo; José García, de treinta y cinco años, jornalero, natural de Oviedo, de pequeña estatura, color moreno, chato, ojos y barba negros, picado de viruela; y otro sujeto que les acompañaba el 23 de Febrero último, llamado también José; procesados por sustracción de dos asnos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Belmonte (Oviedo), á ser indagados y constituirse en prisión.

4294

3668

SEOANE, Antonio; natural del Puente de La Felguera (Langreo), estado soltero, profesión minero, de dieciocho años, hijo de Gregorio y Emilia; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por asesinato de Florentino Fernández Riestra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana á constituirse en prisión y ser indagado.

4477

3669

SILVA ESPINO, Fernando; natural de Cáceres, estado casado, profesión gitano, de treinta y seis años, vecino de Cáceres; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por hurto de un mulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para ser emplazado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar si no lo verifica.

4309

3670

SOLER MUÑOZ, Ricardo, (a) Calores; natural de Valencia, de estado soltero, de trece años, hijo de Salvador y Camila; domiciliado últimamente en la calle del Rafaci, 6, tercero; procesado en causa número 57 de 1918, por el delito de robos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

4333

3671

SOTO SEGURA, Josefa; natural de Lorca, hija de José y María, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Lorca; condenada en causa número 236 del año 1914, por el delito de contrabando; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, para cumplir la pena que le

ha sido impuesta por la Audiencia de Murcia en la referida causa.

4319

3672

TAGHAPIETRA, Giacomo; natural de Venecia (Italia), de estado soltero, profesión maquinista, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Málaga, procesado por estafa y daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

4439

3673

UGENA COLMENAR, Román, (a) Chovero; natural de Leganés, de estado viudo, profesión hortelano, de treinta y cuatro años, hijo de Fermín y Paz; domiciliado últimamente en Madrid, Puente de Segovia; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ingresar en la Cárcel á cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad en dicho sumario.

4483

Juzgados de Primera Instancia

BARBASTRO

D. José Meana y Arias, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Barbastro.

Hago saber: Que por el Procurador D. Valeriano Bellesta, en nombre y representación de D. Francisco Castro Ferrer, heredero de D. Francisco Castro Pérez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido y fallecido en esta ciudad en 25 de Enero del pasado año, hallándose desempeñando en la misma el expresado cargo, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por dicho finado funcionario, el que desempeñó, además de Registro de esta ciudad, último que sirvió, los de Muros (La Coruña), Roa (Burgos), Castuera (Badajoz), Santo Domingo de la Calzada (Logroño), Torrelavega (Santander) y Montblanch (Tarragona).

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 de la ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, y para que los que tuvieren que deducir alguna acción contra el finado Registrador D. Francisco Castro Pérez en lo referente al ejercicio de su cargo, presenten la oportuna reclamación ante este Juzgado dentro del plazo de tres meses, expirado el presente, por segunda vez, en Barbastro á 4 de Abril de 1918.—José Meana y Arias.—Licenciado, P. Lucas Canada. JO—4487

CASAS IBAÑEZ

D. Gil López Ordós, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan, como también los Agentes de la Policía judicial, á la busca y ocupación de una burra, sustraída al vecino de esta villa Pedro Ballesteros Sotos en la noche del 1 al 2 del corriente, y la pongan, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición.

Señas.

Una burra rucia clara, con la frente blanca, á punto de parir, edad seis años, alzada regular, herrada de las manos, con galápago en la mano derecha, llevandole cabezada y aparejo.

Dado en Casas Ibañez á 4 de Abril de

1918.—GU LÓPEZ ORDÁS.—P. S. M., Vicente Torres. JO—4430

CEUTA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en los autos del juicio ordinario de mayor cuantía, promovido por D. Honorio Alberdi García contra D. Antonio Inglada Bernardi sobre liquidación de cuentas, adjudicación de bienes de la razón social Inglada y Alberdi, y pérdida de todos los derechos y acciones sobre dichos bienes, por la presente se emplaza al D. Antonio Inglada, por segunda vez, para que, dentro del improrrogable término de cinco días, comparezca en los autos expresados, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, quedando en Secretaría las copias simples de la demanda y documentos para serle entregada en el acto de su comparencia.

Ceuta, 16 de Abril de 1918.—El Secretario Ferrnand Larrey.—V.º B.º, el Juez. N—942

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrin y Martín Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída al vecino de esta villa Francisco Vacas Campuzano la noche del 11 al 12 del actual, de la Duhesa de Navalvillar, término municipal de esta localidad, y caso de ser hallada, sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una mula de trece á catorce años, pelo negro claro, con pelos blancos en los costillares, y de alzada la marca.

Colmenar Viejo, 30 de Marzo de 1918.—Acacio Charrin.—Diego Yáñez. JO—4157

FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Belloá y Keller, Juez de instrucción del partido de Fuente de Cantos.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 20 del año actual, se sigue sumario por hurto de 7.694 bridas y 35 placas de apoyo del material de la Compañía férrea de Madrid á Zaragoza y á Alicante, hecho que se ha venido notando desde el 31 de Marzo del año último, cometido del trayecto que media desde las estaciones de Matanegra á la de Usagre-Bienvenida, de las cuales han sido rescatadas 1.069 de las primeras y 29 de las segundas y en providencia de esta fecha ha acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de las 6.625 bridas y seis placas de hierro que faltan, poniéndolas, caso de ser halladas, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos á 29 de Marzo de 1918.—Antonio Belloá.—Ensebio Cornago. JO—4432

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una garrafa de aguardiente de Cazalla, sustraída el día 20 del corriente de un vagón del ferrocarril, cerca de la estación de Villagarcía de la Torre, y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, siendo el peso de dicha garrafa de seis kilos.

Llerena, 3 de Abril de 1918.—José González y Donoso.—El Secretario judicial, Jesús Alceirán Taboia. JO—4472

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la busca, captura y conducción á este Juzgado y á mi disposición de los sujetos que á continuación se expresan, presuntos autores del hurto de 350 pesetas á Manuel de la Cruz, en esta ciudad, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo en este Juzgado con el número 72, de 1918.

Señas de los individuos.

Uno como de cuarenta años, con barba negra larga, traje, sombrero y botas negras finas.

Otro como de treinta años, estatura baja, igual traje que el anterior, con bigote, acento sémbo como castellanos.

Mérida, 3 de Abril de 1918.—Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Mergalejo. JO—4473

MONTAÑECH

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Mauricio Quiroga y á D. Cristóbal Ferriz Fernández, vecinos de Madrid, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que, dentro del término de diez días, comparezcan en este Juzgado á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por compra de votos; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Montañech á 20 de Marzo de 1918.—Luis Rodríguez.—P. S. O., Adolfo Lozano. JO—4636

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de Zarza de Montañech Aniceto Fabios Maestro, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en el sumario que instruyo contra Juan Cenón Serván, por hurto de leña; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Montañech á 18 de Marzo de 1918.—Luis Rodríguez.—P. S. O., Adolfo Lozano. JO—4637

MOTRIL

En el sumario criminal que se sigue en este Juzgado bajo el número 25 de 1917 sobre malversación de fondos por el Ayuntamiento de Lentoji, en providencia de esta fecha, del Sr. D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de esta ciu-

dad y su partido, se ha mandado publicar en la GACETA DE MADRID la cédula de citación del testigo José Mercado Gómez, Agente ejecutivo que fué de la Delegación de Hacienda de la provincia y vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, desde que la presente aparezca inserta en dicho periódico oficial, para que preste declaración en el mencionado sumario, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio haya lugar en Derecho, y le será impuesta la multa de cinco á 50 pesetas.

Y para que sirva de cédula de citación en forma á dicho testigo, extiendo la presente, que firmo en Motril á 5 de Abril de 1918.—El Secretario.

JO—4640

D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 170 de 1917 sobre muerte de un individuo de unos cuarenta y cinco á cincuenta años, de 1,70 metros de estatura, enjuto de carnes, con barba negra poblada y recortada, las pestañas y cejas muy claras y cortas, con los pies zambos, faltándole los dos dedos pulgares, y se dedicaba á pedir limosna subido en un carro arrastrado por perros, estando últimamente en los pueblos de Larjeron, Beznar y Durcal, padecía de lepra ó mal de San Lázaro y vestía camisa oscura, pantalón de algodón á cuadros pequeños, blancos y negros, chaleco de algodón oscuro, chaqueta de lana y gorra oscura con visera, el que falleció en Motril el día 8 de Diciembre último en un carro que lo condujo desde Vélez Benaudalia, sin que hasta el presente se haya podido identificar por ser desconocido, y en su virtud se publica este edicto en el Boletín Oficial de la provincia llamando á las personas que puedan dar razón del expresado interfecto y á los parientes del mismo para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración y ofrecerles el sumario.

Dado en Motril á 5 de Abril de 1918.—El Juez, Francisco Díaz de Rueda.—El Secretario, Evaristo Cabrera.

JO—4638

En el sumario criminal que se sigue en este Juzgado bajo el número 26 de 1917 sobre malversación de fondos por el Ayuntamiento de Guajar Alto, en providencia de esta fecha del Sr. D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se ha mandado publicar en la GACETA DE MADRID la cédula de citación del testigo José Mercado Gómez, Agente ejecutivo que fué de la Delegación de Hacienda de la provincia y vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días, desde que la presente aparezca inserta en dicho periódico oficial, para que preste declaración en el mencionado sumario, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho y le será impuesta la multa de cinco á 50 pesetas.

Y para que sirva de cédula de citación en forma á dicho testigo, extiendo la presente y firmo en Motril á 5 de Abril de 1918.—El Secretario, Evaristo Cabrera.

JO—4639

MURCIA—SAN JUAN

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital, y Decano de los de la misma.

Por el presente se hace constar: Que habiendo sido capturado el procesado José Alberola Esteban, se dejan sin efecto los requerimientos contenidos en las requisitorias que para su llamamiento y busca se publicaron en la GACETA DE MADRID del día 10 de Enero último, con el número 181, y *Boletín Oficial* de esta provincia, del día 8 del mismo mes, con el número 26, de conformidad con lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Febrero de 1909.

Murcia, 11 de Marzo de 1918.—A. Ortega y Soler.—El Secretario: P. H. Pedro Salas. JO—4150

PIEDRAHITA

El señor Juez de primera instancia de este partido, D. Alfonso Barrio y Simón, en providencia de 25 de Marzo último, ha admitido la demanda de mayor cuantía incoada por D. Demetrio González Hernández contra D.ª Presentación Ramona González Bermejo, para que pague 800 pesetas, recibidas como anticipo de renta de una finca rústica, titulada Las Rocillas, intereses legales y daños y perjuicios, por la venta de dicha finca, sin respetar el arriendo, de cuya demanda se ha conferido traslado a dicha señora, y siendo desconocido su actual domicilio y paradero, se la emplaza por la presente, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, previéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Piedrahita, 19 de Abril de 1918.—El Secretario, Francisco Alegre.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Alfonso Barrio y Simón. X—948

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 3 del actual de la finca nombrada Chaparral de los Páez, término de esta villa, al vecino de la misma, don Bartolomé Martínez Fernández, y, caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una potra de cuatro años, alzada 1,39 metros, capa overo claro, marca B. M. en la nalga derecha.

Otra potra de cuatro años, alzada 1,36 metros, torda vinoso, marca en la nalga derecha, calzada del pie izquierdo.

Una yegua de cinco años, alzada 1,45 metros, castaña clara, B. M. en la nalga derecha, y tuerta.

Todas las tres con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra U, número 4, en la nalga izquierda.

Dado en Posadas á 5 de Abril de 1918. Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.

JO—4646

SABADELL

D. Antonio Lozano y Sojo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte, sin testar, de D.ª Lucía Olivella Selvas, natural de esta ciudad, viuda de D. José Fontcuberta Aymerich, hija legítima de Miguel, ignorándose el nombre de la madre, vecina de esta ciudad, en la cual falleció el 26 de Febrero último, no habiendo dejado ascendientes ni descendientes, no constando si ha dejado más próximos parientes que un hermano llamado Miguel, que se halla en América, ignorándose el punto de su residencia.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 986 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, de esta ciudad, á reclamarlo, dentro del término de sesenta días, en atención á que puede haber parientes fuera de la Península, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho, cuyo término principiará á contarse desde el día siguiente al en que aparezca inserto este edicto en cualquiera de los periódicos *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, que se insertará últimamente, pues así lo tengo acordado en los autos incoados de oficio sobre prevención de abintestado de dicha D.ª Lucía Olivella.

Sabadell, 12 de Abril de 1918.—Antonio Lozano.—Ante mí, Manuel Gil. JO—113

SANTANDER—OESTE

D. Manuel Pérez Crespo, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Hago saber: Que en los autos seguidos en dicho Juzgado y por la Secretaría del Sr. Castrillo, promovidos por el Procurador López Dóriga, á nombre de D.ª Mariá Bury Lambert, contra D.ª Mariá del Molino y otros copropietarios, sobre disolución de la Comunidad de la casa, que se dice, se saca á pública subasta, por su valoración de 74.289 pesetas 22 céntimos, la finca siguiente:

Casa número 20 de la calle de San Francisco, de esta ciudad, que linda: Norte, con la calleja de Pascual; Sur, con la calle de San Francisco, por donde tiene su entrada; Este, casa de los herederos de D. Joaquín Campuzano, y Oeste, con habitación de D.ª Mariá Casal.

Los que quieran interesarse en su adquisición comparecerán el día 1.º de Junio próximo, á las once, en la Sala-audencia de este Juzgado, para la celebración del remate, en el cual no será admisible postura alguna que no cubra el importe de dicha tasación, y que los licitadores extraños deberán consignar, para tomar parte en ella, el 10 por 100 del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Santander, 4 de Abril de 1918.—Manuel Pérez.—Ante mí, Juan Castrillo. X—943

TINEO

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de primera instancia del partido de Tineo.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de D. Inocencio Fuertes Río, vecino que fué de Villarpardid, en este término, promovido por el Procurador D. Faustino Menéndez de Liano, en nombre de D. Manuel Fuertes Carrizo, vecino de dicho lugar, en cuyo expediente se ha dictado, con fecha 12 de los corrientes, un auto declarando la au-

sencia en ignorado paradero del D. Inocencio Fuertes Río, por este primer edicto, que se publicará nuevamente, transcurridos que sean dos meses desde su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se llama al D. Inocencio Fuertes y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado en el expresado término de dos meses, y al propio tiempo se hace constar que ha solicitado la administración de los bienes el D. Manuel Fuertes Carrizo, hijo del ausente, y se previene á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y á fin de insertarlo en el *Boletín Oficial* de la provincia expido el presente.

Dado en Tineo á 13 de Abril de 1918.—Vicente Pérez.—P. S. M., Plácido Sánchez. X—939

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de primera instancia del partido de Tineo.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se promovió por el Procurador D. Faustino Menéndez de Liano, en nombre de D. Francisco Gancedo Valdés, vecino de Santianes, en este término, expediente de declaración de herederos de D. José María Gancedo Valdés, natural y vecino que fué de dicho pueblo de Santianes, fallecido el 9 de Abril de 1917, y por virtud de lo acordado en dicho expediente por providencia de ayer, se anuncia la muerte sin testar del D. José María Gancedo Valdés, y que los que reclaman su herencia son sus hermanos de doble vínculo el D. Francisco y D.ª Paz Cándida, D. Luciano, D. León, D.ª Balbina, D.ª Mariá de la Concepción, D. Manuel y D.ª Joaquina Gancedo Valdés, y al propio tiempo se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de sesenta días.

Dado en Tineo á 13 de Abril de 1918.—Vicente Pérez.—P. S. M., Mariano Castellón.

VILLACARRILLO

D. Manuel Rubiales Mora, Juez de instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 28 del año actual, se instruye sumario por robo de los semovientes que al final se expresan, propios del vecino de Santisteban, Andrés Gómez Perea, cuyo hecho se realizó el día 2 de Marzo último, en el sitio Cañada de Ubada, término de dicho pueblo, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren los semovientes, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Señas de los semovientes.

Un mulo de diez años, alzada 1,88 metros, pelo negro peceño, con pelos blancos en el pecho y costillares, y con el hierro de la Compañía Europe Company en el anca izquierda; y

Otro de cinco años, alzada 1,84 metros, pelo negro y herrado también en el anca izquierda con el de la misma Compañía.

Villacarrillo, 1.º de Abril de 1918.—Manuel Rubiales.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—4485